

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 8

CONTRATO NÚMERO: 1.140-12-14-0116

FECHA: 06 ENERO 2022

OTRO-SI NÚMERO: 1.140-12-14-0116-1

FECHA: 09 JUNIO 2022

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICA

CONTRATISTA: HILDA MARIA FLORIANO NAVARRO

VALOR INICIAL: CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS \$ 43.000.000

VALOR OTRO-SI: VEINTIUN MILLONES DE PESOS \$ 21.000.000

VALOR TOTAL: SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS \$ 63.000.000

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CDP No. 500003167 Y CDP DEL OTRO SÍ- No. 5500003553

REGISTRO PRESUPUESTAL: RPC INICIAL RPC No. 5600028685 Y RPC DEL OTRO SÍ- No. 5600034434

FUENTE DE FINANCIACION: 1-1001/1152/2-320202008/4350301010030000/PI43-101725/1/1/01/04: LIBRE DESTINACION/DPTO ADMON JURIDICA/Servicios prestados/Modelo Integ de Plan MIPG/Organizar la capacid

PLAZO: Enero 6 de 2022 hasta el 30 de septiembre de 2022.

SUPERVISOR: MARIA FERNANDA CARDONA

OBJETO: Prestar servicios profesionales como abogado en la Subdirección de Representación Judicial del Departamento Administrativo de Jurídica.

Los suscritos MARIA FERNANDA CARDONA, identificado con cédula de ciudadanía número 66.761.413, actuando como **SUPERVISOR**, y HILDA MARIA FLORIANO NAVARRO portador de la cédula de ciudadanía 1082126265, obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICA, con el objetivo de suscribir el acta final de cumplimiento de ejecución del contrato.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 8

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en (discriminar cantidad, calidad, trabajos, bienes y/o servicios, plazos y demás que se hubieren adquirido dentro del contrato).

1. Proponer estrategias de defensa en favor del Departamento y que permitan garantizar la política de prevención del daño antijurídico. 2. Apoyar la coordinación del grupo de dependientes pertenecientes al Departamento Administrativo de Jurídica. 3. Llevar la representación judicial y extrajudicial del Departamento del Valle en los procesos que le sean asignados. 4. Llevar la representación del Departamento en cualquier clase de actuación administrativa que le sea asignada. 5. Llevar la representación del Departamento ante los entes del nivel central en cualquier clase de actuación administrativa que le sea asignada. 6. Llevar la representación del Departamento ante la Superintendencia Nacional de Salud en las actuaciones administrativas que le sean asignadas. 7. Presentar oportunamente los reportes y novedades de los procesos que le sean asignados cuando sea requerido por el por el Subdirector o Director del Departamento Administrativo de Jurídica. 8. Informar a la Dirección del Departamento Administrativo de Jurídica, la relación de sus procesos que se encuentren archivados. 9. Atender los requerimientos que se presenten por parte de la Dirección del Departamento Administrativo de Jurídica. 10. Informar de manera oportuna sobre sentencias o decisiones que comprometan al Departamento del Valle del Cauca. 11. Cumplir con los plazos establecidos en este contrato y en particular con los determinados para la constitución de garantías. 12. Realizar la relatoría de las providencias judiciales de los procesos a su cargo. 13. Hacer entrega de las piezas procesales de los expedientes a su cargo. 14. Brindar acompañamiento requerido en los procesos de reparación directa por responsabilidad médica donde sea vinculado el Departamento de Valle del Cauca. 15. Gestionar piezas procesales de los expedientes judiciales que se tramiten ante el Consejo de Estado. 16. Apoyar en la dependencia la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) /Sistema de Gestión de la Calidad. 17. En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012, "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 "por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012", y el decreto 1074 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector del Comercio, Industria y Turismo, y demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en el contrato y demás documentos o formularios que formen parte del proceso contractual; de manera inequívoca, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales será incorporados en una base de datos responsabilidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siendo tratados con las finalidades descritas en el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca. Que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección de correo electrónico contactenos@valledelcauca.gov.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído esta obligación y estar conforme con la misma. 18. Prestar sus servicios a través de sus propios medios y/o equipos electrónicos. 19. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato, inherentes a la naturaleza del mismo.

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>MANUAL DE CONTRATACIÓN</p> <p>ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</p>	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 8

- Que de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA** (describir si hay cumplimiento total o parcial, y todas las circunstancias que afecten el cumplimiento del contrato).
- Proyección de las solicitudes de conciliación requeridas por la Secretaría de Salud Departamental ante la Superintendencia Nacional de Salud para el pago de cuentas medicas de las IPS: Fundación Clínica Infantil Club Noel – Hospital Psiquiátrico Universitario del Valle — Hospital Raúl Orjuela Buena de Palmira – Fundación Hospital San José de Buga – Hospital Departamental Isaías Duarte Cancino – Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo – Hospital Departamental San Rafael de Zarzal – Hospital Departamental Centenario de Sevilla.
- Estudio de la reforma de la demanda radicada por el demandante dentro del proceso Sylvia Yaneht Méndez Álvarez.
- Comparecencia en las Audiencias de Conciliación Extrajudicial convocadas por la Superintendencia Nacional de Salud. Convocada por el Hospital Departamental San Antonio de Padua de la Plata Huila y Mediintegral.
- Participación en las capacitaciones dentro del convenio con la Agencia Nacional de Defensa Jurídica.
- Presentación de contestación de demanda reformada dentro del proceso promovido por Sylvia Yaneht Méndez Álvarez.
- Presentación de los alegatos de conclusión de segunda instancia dentro del proceso promovido por Edgar Libreros en el medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho.
- Participación en la capacitación orientada por Legis para el uso de las plataformas y bases de datos disponibles para uso de las herramientas de consulta.
- Capacitación en Prueba Pericial orientada por la Agencia Nacional de defensa Jurídica del Estado.
- Participación en el Comité de Seguimiento de la Subdirección de Representación Judicial.
- Radicación de la Subsanción de la Contestación de demanda del proceso Ordinario Laboral promovido por el señor Gaudencio Castelli.
- Presentación de contestación al recurso de revisión presentado por Beatriz Mina.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 8

- Presentación ante el Comité de Conciliación del Departamento del Valle del Cauca el estudio del proceso Ordinario Laboral promovido por GAUDENCIO CESTAGALLI ESCOBAR.
- Capacitación en Nuevo Esquema Procesal orientada por la Agencia Nacional de defensa Jurídica del Estado.
- Estudio de los nuevos casos asignados para la solicitud de soportes, organización de expedientes y preparación de la siguiente actuación procesal según corresponda. En el total del periodo se han asignado un total de 4 procesos nuevos para adelantar la representación en trámite de segunda instancia de los cuales se ha realizado el estudio durante el periodo.
- Durante el periodo le fue notificada al Departamento del Valle del Cauca sentencia de segunda instancia favorable, en el proceso promovido por Sirley Salazar Pineda, bajo el medio de control de Nulidad y restablecimiento del derecho.
- Comparecencia en las Audiencias de conciliación programadas por la Superintendencia Nacional de Salud, convocando a la secretaria Departamental del Salud del Valle del Cauca. Se realizaron dos durante el periodo.
- Comparecencia en la Audiencia de conciliación, trámite y juzgamiento en el proceso Ordinario Laboral promovido por GAUDENCIO CESTAGALLI ESCOBAR.
- Radicación de los Alegatos de conclusión de segunda instancia dentro del proceso de Nulidad de traslado de régimen pensional promovido por Constanza Adriana Ospina Marín, donde se encuentra vinculado el Departamento del Valle del Cauca.
- Estudio de los nuevos casos asignados para la solicitud de soportes, organización de expedientes y preparación de la siguiente actuación procesal según corresponda. En el total del periodo se han asignado un total de 3 procesos nuevos para adelantar la representación en trámite de segunda instancia de los cuales se ha realizado el estudio durante el periodo.
- Participación en la reunión de seguimiento en la Subdirección de representación judicial de la oficina jurídica del Departamento de Valle del Cauca.
- Comparecencia en las Audiencias de conciliación programadas por la Superintendencia Nacional de Salud, convocando a la secretaria Departamental del Salud del Valle del Cauca. Se realizaron dos durante el periodo. Correspondientes en las Jornadas realizadas en Antioquia y Valle del Cauca.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 8

- Radicación de los alegatos de conclusión dentro de los procesos promovidos por Fernando Fernández Salazar y Álvaro Triana, en defensa de los intereses del Departamento del Valle del Cauca.
- Estudio de los nuevos casos asignados para la solicitud de soportes, organización de expedientes y preparación de la siguiente actuación procesal según corresponda. En el total del periodo se han asignado un total de 3 procesos nuevos para adelantar la representación en tramite de segunda instancia de los cuales se ha realizado el estudio durante el periodo.
- Se atiende por segunda vez el requerimiento realizado por el Honorable Consejo de Estado dentro del proceso extraordinario de Revisión promovido por Diana Carolina Charry Sánchez aportando la constancia respecto de las pólizas del Departamento del Valle para la época de los hechos de la demanda.
- Seguimiento y búsqueda del expediente del proceso promovido por Cafesalud en liquidación ante la Superintendencia nacional de salud, en etapa de segunda instancia ante el Honorable Tribunal Superior de Bogotá.
- Atención telefónica a la solicitud realizada por la oficina de control interno del Departamento del Valle consultado el estado y pormenores del proceso de Reparación Directa promovido por Audifarma en contra del Departamento del Valle y otros.
- Comparecencia en las Audiencias de conciliación re-programadas por la Superintendencia Nacional de Salud, convocando a la secretaria Departamental del Salud del Valle del Cauca.
- Se realiza el estudio del proceso de unificación de jurisprudencia promovido por Cruz Angela Bermúdez, proceso asignado durante el periodo.
- Radicación de los Alegatos de Conclusión dentro del proceso de NyRD Luz Marina Tamayo de Guerra.
- Solicitud de acceso al expediente y a la diligencia programada dentro del proceso Penal que se adelanta en contra del exgobernador del Departamento del Valle Ubeimar Delgado Blandón.
- Estudio de los nuevos casos asignados para la solicitud de soportes, organización de expedientes y preparación de la siguiente actuación procesal según corresponda. En el total del periodo se han asignado un total de 2 procesos nuevos para adelantar la representación en tramite de segunda instancia de los cuales se ha realizado el estudio durante el periodo.
- Seguimiento y búsqueda del expediente del proceso promovido por Cafesalud en liquidación ante la Superintendencia nacional de salud, en etapa de segunda instancia ante el Honorable Tribunal Superior de Bogotá.

<div>Departamento del Valle del Cauca</div> <div></div> <div>Gobernación</div>	<div>MANUAL DE CONTRATACIÓN</div> <div>ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</div>	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de-Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 8

- Atención telefónica a la solicitud realizada por la secretaría de Salud Departamental respecto del pago de la obligación derivada del proceso Declarativo promovido por el Hospital San José – Sociedad de Cirugía de Bogotá.
- Comparecencia en las Audiencias de conciliación re-programadas por la Superintendencia Nacional de Salud, convocando a la secretaria Departamental del Salud del Valle del Cauca.
- Estudio de los casos de acciones de repetición asignadas durante el periodo, Luz Marina Grajales y Esperanza Libreros.
- Radicación de los Alegatos de Conclusión dentro del proceso de NyRD promovido por Daney Montoya, Empresa públicas de Medellín.
- Radicación del pronunciamiento dentro del Recurso extraordinario de unificación de jurisprudencia promovido por Cruz Angela Bermúdez González.
- Estudio de los nuevos casos asignados para la solicitud de soportes, organización de expedientes y preparación de la siguiente actuación procesal según corresponda. En el total del periodo se han asignado un total de 4 procesos nuevos para adelantar la representación en trámite de segunda instancia de los cuales se ha realizado el estudio durante el periodo.
- Estudio de los casos de acciones de repetición asignadas durante el periodo, Mery Sacramento Alvarado, Luz Miriam Arias, Rosa María Jiménez, Luis Gonzaga Martínez, Mari Elena Vivas.
- Radicación de los alegatos de conclusión dentro del proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho promovido por Riopaila Agrícola S.A.
- Estudio de los nuevos casos asignados para la solicitud de soportes, organización de expedientes y preparación de la siguiente actuación procesal según corresponda. En el total del periodo se han asignado un total de 4 procesos nuevos para adelantar la representación en trámite de segunda instancia de los cuales se ha realizado el estudio durante el periodo.
- Trámite de cargue de expedientes judiciales a cargo en la plataforma eKogui de acuerdo a lo dispuesto por el Departamento de
- Estudio de los casos de acciones de repetición asignadas durante el periodo, Mery Sacramento Alvarado, Luz Miriam Arias, Rosa María Jiménez, Luis Gonzaga Martínez, Mari Elena Vivas.
- Remisión del informe solicitado de los procesos en los que se demanda a la Asamblea Departamental.
- Comparecencia en la Audiencia de Pruebas del proceso promovido por Jose Cecilio Nuñez.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 8

- Estudio de los nuevos casos asignados para la solicitud de soportes, organización de expedientes y preparación de la siguiente actuación procesal según corresponda. En el total del periodo se han asignado un total de 4 procesos nuevos para adelantar la representación en trámite de segunda instancia de los cuales se ha realizado el estudio durante el periodo.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

Valor del contrato:	\$63.000.000
Valor ejecutado:	\$63.000.000
Valor no ejecutado:	\$0
Porcentaje de Ejecución:	100 %

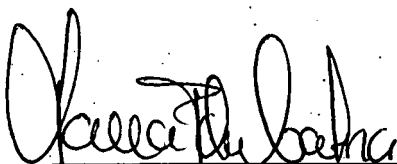
Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato:	\$63.000.000
Anticipo:	\$0
Amortización anticipo:	\$0
Pago anticipado:	\$0
Pagos parciales:	\$56.000.000
Interés moratorio:	\$0
Total pagado:	\$56.000.000
Saldo a favor de El Contratista:	\$7.000.000
Saldo a favor de El Departamento:	\$0

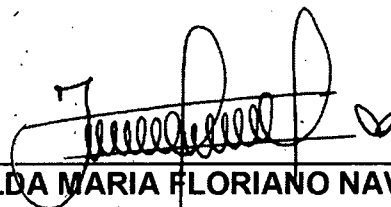
En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Cali (Valle del Cauca); a los 30 días del mes de SEPTIEMBRE de 2022 Con la firma

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 8 de 8

de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde)



MARIA FERNANDA CARDONA
SUPERVISOR



HILDA MARIA FLORIANO NAVARRO
CONTRATISTA